

# PROCESO DE MODIFICACIONES CATÁLOGOS SIAF 2022

## IDENTIFICAR EN LA RELACIÓN DE IMPACTOS EL TIPO DE MOVIMIENTO

**1**

INSTITUCIÓN

- Alta / Baja / Cambio
- Ramo
  - Institución
  - Unidad Responsable
  - Centro de Costo
  - Actividad Institucional
  - Programa Presupuestario
  - Subprograma Presupuestario
  - Clasificación Administrativa

Relaciona los catálogos y plantillas a utilizar para solicitar los cambios en el SIAF.

## DESCARGA Y REGISTRO DE PLANTILLAS

**2**

INSTITUCIÓN

Descarga de Plantillas de Solicitud de Movimientos a Catálogos SIAF en el portal del PbR.  
Llenar las plantillas conforme a los instructivos e identificar claramente los cambios a aplicar.  
Fundamentar y motivar cada movimiento adjuntando la documentación soporte.

## OFICIALIZAR SOLICITUD

**3**

INSTITUCIÓN

Solicitud oficial a la DPSAG de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

Adjuntar plantillas y evidencias que sustenten el movimiento.

## FIN DEL PROCESO

**5**

DPSAG

## RECHAZO DE LA SOLICITUD

Notifica a la Institución:

- No procede por información incompleta o los cambios no están debidamente fundamentados y motivados

## EMISIÓN DE OFICIO DE VALIDACIÓN

**7**

DPSAG

Emite el oficio de validación autorizando los movimientos e indica:

- La activación de los elementos en los catálogos del SIAF.
- Emite el calendario para actualización de la FTTP y la MIR en el SIAF.

**6**

DPSAG

Realiza las modificaciones aprobadas en los Catálogos de SIAF 2022

**4**

DPSAG

Analiza la solicitud y valora lo siguiente:

- La estructura de la información está completa
- Los movimientos solicitados están identificados, fundamentados y motivados.
- Se cuenta con el soporte documental

## ACTUALIZACIÓN DE CATÁLOGOS SIAF

## VALIDACIÓN POR LA DPSAG

**8**

INSTITUCIÓN

Conforme al calendario de autorización, actualiza la FTTP:

- Agrega las relaciones programáticas y presupuestales de los movimientos autorizados en los catálogos.
- Inicia trámite para la autorización de la FTTP en el SIAF.

**9**

INSTITUCIÓN

Si los movimientos autorizados en los catálogos impactan en la MIR deberá de actualizarla conforme al calendario de autorización:

- Registrar los ajustes en la MIR y FTI en una versión.
- Iniciar trámite para la autorización en el SIAF

## FIN DEL PROCESO

## ACTUALIZACIÓN DE LA FTTP

## ACTUALIZACIÓN DE LA MIR